



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA  
DIRECCIÓN DE AGUA  
DA-0050-2018



22 de Enero del 2018  
DA-0050-2018

*Alberto*

Señor  
Alberto Delgado Paniagua  
Director General de Planificación

Estimado señor,

En atención al oficio de solicitud del informe anual de planificación correspondiente a la Dirección de Agua, del Ministerio de Ambiente y Energía, y luego de la revisión y sesión de trabajo realizada en conjunto, hacemos de su conocimiento la información solicitada referente al Informe Anual 2017. La información es enviada de manera impresa y digital a las direcciones indicadas.

Procedo a adjuntar toda la documentación correspondiente, con el objetivo de que se lleve un control interno como respaldo de la remisión de la documentación enviada. Por favor, en caso de existir algún comentario adicional, no dude en plantearlo para atenderlo de manera expedita.

Atentamente

JOSE MIGUEL ZELEDON CALDERON (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL ZELEDON CALDERON (FIRMA)  
Fecha: 2018.01.22 15:09:58 -06'00'

José Miguel Zeledón Calderón  
DIRECTOR



Cc: Ana Lía Padilla Duarte, Directora. Dirección Financiera.

MINAET-DIREC.FINAN.  
*Kayol*  
26/ENE/2018 09:46



## INFORME ANUAL 2017

**Objetivo:** Conocer la situación de la gestión física y financiera institucional del ejercicio económico 2017 e identificar desviaciones y causas, así como acciones correctivas.

### 1 APARTADO INSTITUCIONAL.

#### 1.1 Gestión financiera:

En el siguiente cuadro la institución debe incluir los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017 con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit) **(incluir recursos de crédito público en el espacio asignado para ese rubro).**

Los ministerios y el Tribunal Supremo de Elecciones, deberán utilizar como insumo los datos del Presupuesto Actual y el Devengado del Informe ZINFORME42\_NEW del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF); en el caso de los otros poderes el insumo a utilizar es la Apropiación Actual y el Devengado del Sistema Módulo de Poderes.

**Cuadro 1.1.1**  
**Ministerio de Ambiente y Energía**  
**Programa 88700 Dirección de Agua**  
**Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**En colones**

Partida	Autorizado	Ejecutado <sup>1/</sup>	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.226.083.229	1.008.358.896	82
1-Servicios	592.982.620	393.479.633	66
2-Materiales y Suministros	23.276.118	17.083.898	73
5-Bienes Duraderos	14.136.000	9.559.035	68
6-Transferencias Corrientes	1.310.508.444	1.302.175.975	99
7-Transferencias de Capital	2.571.219.679	2.531.422.666	98
8-Amortización	0	0	0
9-Cuentas Especiales <sup>2</sup>	0	0	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5.738.206.090</b>	<b>5.262.080.104</b>	<b>92</b>
Recursos de crédito público	0	0	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.738.206.090</b>	<b>5.262.080.104</b>	<b>92</b>

<sup>1/</sup>Ejecutado: para ministerios y poderes corresponde al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

<sup>2</sup> Se excluyen los recursos en Partida 9 correspondientes a sumas libres sin asignación presupuestaria

**Fuente:** Elaborado por el Departamento Administrativo Financiero DA, basado en información del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).

Con base en el cuadro anterior y sin considerar los recursos de crédito público, complete el siguiente cuadro con las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%:

**Cuadro 1.1.2**  
**Ministerio de Ambiente y Energía**  
**Programa presupuestario 88700 Dirección de Agua**  
**Factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acciones correctivas y afectación en la programación presupuestaria**

Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que afectaron	Acciones correctivas para los siguientes ejercicios económicos		Indicar cómo el porcentaje de ejecución afectó la programación presupuestaria <sup>2/</sup>
		Acciones	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>	
0-Remuneraciones	-Plazas nuevas autorizadas que se encuentran en trámite ante el Servicio Civil. -Estimación del costo de vida muy por encima del aplicado por el Gobierno en este periodo.	Que al iniciar el periodo presupuestario, el programa ya cuente con los oferentes para que en enero se inicie con el proceso de temas y entrevistas lo antes posible.	-Sra. Gladys Mora Garita.	No aplica
1-Servicios	-Plazos de contratación administrativa que no permitieron consolidar la contratación de algunos servicios. Presupuestado para pago de comisiones por convenio BN-Conectividad, no re	- Disponer con anticipación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las diferentes contrataciones. - Coordinar con el Ministerio de Hacienda para fijar procedimiento para ejecución de comisión produ	Sra. Gladys Mora Garita Sr. Leonardo Cascante Chavarría.	No aplica
2-Materiales y Suministros	-Problema técnicos en la plataforma SICOP y procedimientos engorrosos. -Plazos de contratación administrativa que no permitieron consolidar la contratación de algunos servicios.	- Disponer con anticipación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las diferentes contrataciones.	-Sra. Gladys Mora Garita.	No aplica
5-Bienes Duraderos	-Problema técnicos en la plataforma SICOP y procedimientos engorrosos. -Plazos de contratación administrativa que no permitieron consolidar la contratación de algunos servicios.	- Disponer con anticipación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las diferentes contrataciones.	-Sra. Gladys Mora Garita.	No aplica

<sup>1/</sup> Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no se refiere al Director (a) del Programa o Subprograma

<sup>2/</sup> Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen en Ley producción cuantificable (productos, indicadores, metas).

Fuente: Departamento Administrativo Financiero-DA, Departamento de Desarrollo Hídrico, Dirección.

Complete el siguiente cuadro con las partidas que presentaron al Primer Semestre un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 45% y que al cierre del ejercicio 2017 tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria igual o inferior al 90%, lo anterior sin considerar los recursos de crédito público:

Cuadro 1.1.3

Ministerio de Ambiente y Energía

Programa presupuestario 88700 Dirección de Agua

Factores y razones que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas

Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento y otras acciones aplicadas	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria
0-Remuneraciones	Que al iniciar el periodo presupuestario, el programa ya cuenta con los oferentes para en enero se inicie con el proceso de temas y entrevistas lo antes posible.	-Plazas nuevas autorizadas que se encuentran en trámite ante el Servicio Civil -Estimación del costo de vida muy por encima del aplicado por el Gobierno en este periodo.
1-Servicios	- Disponer con anticipación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las diferentes contrataciones. - Coordinar con el Ministerio de Hacienda para fijar procedimiento para ejecución de comisión produ	-Plazos de contratación administrativa que no permitieron consolidar la contratación de algunos servicios. - Presupuestado para pago de comisiones por convenio BN-Conectividad, no re
2-Materiales y Suministros	- Disponer con anticipación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las diferentes contrataciones.	-Problema técnicos en la plataforma SICOP y procedimientos engorrosos. -Plazos de contratación administrativa que no permitieron consolidar la contratación de algunos servicios.
5-Bienes Duraderos	- Disponer con anticipación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de las diferentes contrataciones.	-Problema técnicos en la plataforma SICOP y procedimientos engorrosos. -Plazos de contratación administrativa que no permitieron consolidar la contratación de algunos servicios.

Fuente: Departamento Administrativo Financiero-DA, Departamento de Desarrollo Hídrico, Dirección.

## 1.2 Análisis de Subpartidas Significativas a nivel institucional.

Realizar un análisis de cada una de las siguientes partidas significativas, con el propósito de justificar la subejecución presupuestaria en las mismas y destacar en aquellos casos cuando la ejecución es igual o superior al 90%, asociándolas con la parte programática:

00101	10101	20104	50103	60301
00301	10202	20401	50104	60601
00302	10204	20402	50199	
	10307		50201	
	10406			
	10601			

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

#### INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 887: DIRECCION DE AGUA / SIGAF

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

PARTIDA / SUBPARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DEVENGADO	DISPONIBLE PRESUPUESTO	% EJECUCION
E-00101	SUELDOS P/ C. FIJOS	535.088.634,00	433.671.396,51	101.417.237,49	81.0%
Como se puede observar su ejecución ascendió a un 81%, lo cual producto de tener presupuestado para todo el periodo presupuestario 2017 los recursos para las 22 plazas autorizadas, sin embargo dichos funcionarios se fueron incorporando paulatinamente a partir de agosto hasta el mes de noviembre, lo cual ocasiono una subejecucion del 19%					
E-00301	RETRIB AÑOS SERVIDOS	116.426.486,00	92.375.265,89	24.051.220,11	79.3%
Como se puede observar su ejecución ascendió a un 79%, lo cual producto de tener presupuestado para todo el periodo presupuestario 2017 los recursos para las 22 plazas autorizadas, sin embargo dichos funcionarios se fueron incorporando paulatinamente a partir de agosto hasta el mes de noviembre, lo cual ocasiono una subejecucion del 21%					
E-00302	REST. EJERC LIB PROF	173.391.212,00	156.847.950,08	16.543.261,92	90.5%
Se considera una buena ejecución alcanzar un 90%, dicha subpartida se vio afectada debido a la disposición de eliminar el pago de prohibición a varios funcionarios, y al ingreso de los nuevos funcionarios a partir del mes de agosto, según lo aplicado por la Dirección de Recursos Humanos del MINAE.					
E-10101	ALQ EDIF, LOC.Y TERR	99.288.724,00	91.095.372,35	8.193.351,65	91.7%
La subpartida 10101 –Alquiler de edificios, locales y terrenos, contempla los recursos para el alquiler de las oficinas que albergan a la Dirección de Agua, la cual muestra una ejecución satisfactoria al cierre del periodo 2017, con un 92%, lo no ejecutado corresponde a lo incluido Presupuesto Extraordinario para el alquiler de oficina para la Unidad Hidrológica en Liberia que no se concretó.					
E-10201	SERV.AGUA Y ALCANT.	2.885.000,00	1.125.943,00	1.759.057,00	39.0%
Se presupuestó basado en promedios de periodos anteriores, sin embargo se confirma que el cobro por el servicio de agua y alcantarillado disminuyo, adicionado a que se contempló el incremento de personal según nuevas plazas autorizadas que fueron ingresando a partir del mes de agosto a noviembre.					
E-10202	SERV ENERGÍA ELÉCT	23.122.382,00	17.413.710,00	5.708.672,00	75.3%

En el mes de febrero 2017 se hace revisión de promedio presupuestado donde se determinó aumentar el contenido en esta subpartida, considerando dichos promedios de inicio de periodo y el incremento del personal mencionado con anterioridad, reflejando una subejecución de 25%

E-10204	SERV.TELECOMUNIC.	51.369.600,00	14.350.411,00	37.019.189,00	27.9%
---------	-------------------	---------------	---------------	---------------	-------

En esta subpartida de contemplaron los recursos para la comunicación IP, instalada en las oficinas centrales de la Dirección de Agua, quedando pendiente las Unidades Hidrológicas y adicionalmente se incluyeron los recursos para la comunicación de las estaciones de monitoreo que transmiten datos vía celular a servidor de oficinas centrales, sin embargo dichos rubros no fueron utilizados en primer lugar por coordinaciones de aspectos técnicos (comunicación IP) y a que las estaciones de monitoreo y sus líneas celulares no están siendo pagadas por la Dirección de Agua.

E-10307	SERV TRANSF.ELEC.INF	913.000,00	883.744,48	29.255,52	96.8%
---------	----------------------	------------	------------	-----------	-------

En esta subpartida se considera satisfactoria la ejecución de un 97% logrando que los funcionarios dispongan de firma digital actualizada y vigente para diferentes tramites vía digital.

E-10403	SERVICIOS DE INGENIERIA	154.697.352,00	131.184.022,10	23.513.329,90	84.8%
---------	-------------------------	----------------	----------------	---------------	-------

Esta subpartida se vio afectada por la ejecución de contrato con FUNDAUNA en relación a Plan Nacional de Monitoreo en primer lugar obedeciendo al decreto de contingencia del gastos, y adicionalmente debido a la capacidad técnica tanto del Laboratorio en cuanto a la cantidad de análisis por realizar.

E-10406	SERVICIOS GENERALES	12.440.000,00	11.842.545,10	597.454,90	95.2%
---------	---------------------	---------------	---------------	------------	-------

Se considera muy buena ejecución al lograr un 95%, el remanente corresponde a estimaciones de precios por el servicio de limpieza y a lo disponible para la recarga de extintores programada.

E-10601	SEGUROS	35.635.191,00	35.030.356,00	604.835,00	98.3%
---------	---------	---------------	---------------	------------	-------

Corresponde al pago de seguros para la flotilla vehicular y la póliza de Riesgos del Trabajo, con una muy buena ejecución pudiéndose desarrollar la gestión integrada del recurso hídrico con protección establecida por ley.

E-50104	EQUIPO Y MOB. OFIC.	1.264.000,00	1.196.000,00	68.000,00	94.6%
---------	---------------------	--------------	--------------	-----------	-------

Se gestionaron la compra de relojes marcadores de control de asistencia permitiendo una gestión eficiente de control.

E-50199	MAQ,EQ Y MOV.DIVERSO	500.000,00	319.988,00	180.012,00	64.0%
---------	----------------------	------------	------------	------------	-------

En esta subpartida se contempló la compra de hornos microondas y coffe maker, de los cuales se logró adquirir según la disponibilidad de recurso por los precios unitarios de los mismos.

### 1.3 Sobre transferencias.

En atención a la Ley General de Administración Pública 6227 artículos 27.1 y 99, las instituciones que transfieren recursos a los órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas (sin considerar las contribuciones sociales) deberán llenar el siguiente cuadro, lo anterior, con el fin de conocer las acciones de dirección, coordinación y vigilancia que llevaron a cabo sobre éstos en el 2017; así como los saldos disponibles en caja única:



**Cuadro 1.1.4**  
**Ministerio de Ambiente y Energía**  
**Programa presupuestario 88700 Dirección de Agua**  
**Acciones de dirección, coordinación y vigilancia de recursos transferidos**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

Institución a la que se le transfirió recursos	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas por la institución concedente	Saldo en Caja Única de la institución a la que se le transfirió recursos <sup>1/</sup>	
		Al 31 diciembre 2016	Al 31 diciembre 2017
FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)	Solicitar informes de ejecución de los recursos transferidos en tracts durante el periodo y un informe anual.	465.386.450,49	3.908.738.799,99
SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION (SINAC)	Solicitar informes de ejecución de los recursos transferidos en tracts durante el periodo y un informe anual.	1.901.283.769,51	1.148.769.761,94
COMISION PARA EL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO REVENTAZON (COMCURE)	Solicitar informes de ejecución de los recursos transferidos en tracts durante el periodo y un informe anual.	58.107.557,90	95.484.462,62
PROGRAMA PARA LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).	Transferencia realizada a finales de diciembre 2017, en documento de proyecto se especifica comité de seguimiento a la inversión	N/A	N/A
SERVICIO GEOLOGICO DE LOS ESTADOS UNIDOS (USGS)	Transferencia realizada a finales de diciembre 2017, en documento de proyecto se especifica equipo de trabajo para el seguimiento a la inversión	N/A	N/A

<sup>1/</sup> El saldo se refiere al total de recursos con los que dispone la institución al cierre del periodo en referencia, independientemente del origen de los recursos.

Fuente: Departamento Administrativo Financiero, Departamento de Desarrollo, Dirección.

Nombre y firma del máximo jerarca:

JOSE MIGUEL  
ZELEDON  
CALDERON  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por JOSE MIGUEL  
ZELEDON CALDERON  
(FIRMA)  
Fecha: 2018.01.22  
15:12:41 -06'00'

José Miguel Zeledón Calderón.  
Director.



Sello:

## 2 APARTADO PROGRAMÁTICO

(realizarlo por cada programa o subprograma cuya producción sea cuantificable según ley (productos, indicadores, metas)).

No aplica este apartado para el Programa 88700 Dirección de Agua.

Datos del director del programa o subprograma:



Nombre: José Miguel Zeledón Calderón

Dirección de correo electrónico: [jzeledon@da.go.cr](mailto:jzeledon@da.go.cr)

Número telefónico: 2103-2600

Firma:



Sello:

## 3 APARTADO PROGRAMÁTICO

**Objetivo:** Conocer la contribución de la gestión física del programa o subprograma con la misión institucional y en los casos que corresponda, con los objetivos estratégicos del Programa o Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, durante el 2017.

**Código y nombre del Programa o Subprograma:** 887 Dirección de Agua

**Contribución:**

1. Explique cómo contribuyó la gestión del programa o subprograma con la misión institucional.

La Dirección de Agua es una institución que dicta las políticas en materia del recurso hídrico. La ejecución de funciones sustantivas como el otorgamiento de concesiones, los permisos de vertidos y de perforación, contribuyen en gran medida a la consecución de misión.



2. En los casos que corresponda, explique cómo contribuyó la gestión del programa o subprograma con los objetivos estratégicos del programa o proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Para el caso de la Dirección de Agua, la institución desempeñó un papel de liderazgo y coordinación en la implementación del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Piaag). El Piaag es un esfuerzo del Gobierno incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo, su desarrollo se fundamenta en la coordinación de una Comisión de Alto Nivel liderada por el ministro del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). El brazo técnico lo constituye la Secretaría Técnica, la cual, es liderada por el director de la Institución. En la secretaría se reúnen las principales entidades relacionadas con el agua, se toman acuerdos y se le da seguimiento a los proyectos identificados y puestos en la agenda.

Esta acción de coordinación y liderazgo, ha permitido que el Programa alcanzará un avance cercano al 75%, porcentaje muy cercano a la meta programada de 80% para el periodo 2015 – 2018.

Datos del director del programa o subprograma:

Nombre: José Miguel Zeledón Calderón

Dirección de correo electrónico: [jzeledon@da.go.cr](mailto:jzeledon@da.go.cr)

Número telefónico: 2103-2600

Firma:

Sello:

